



Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos al 11 de marzo 2024

INFORME DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE LA INFORMACIÓN DE VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Vista Energy, S.A.B. de C.V.

Estimados señores y señoras:

El suscrito, en mi carácter de presidente del Consejo de Administración de Vista Energy, S.A.B. de C.V. (la "Compañía"), en términos de lo dispuesto en el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, me permito rendir el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas por la Compañía en la preparación y presentación de su información financiera:

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros consolidados se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). Los mismos se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable. Los estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses ("USD") y todos los valores se redondean en miles, excepto cuando se indique lo contrario. Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por el Consejo de Administración el 11 de marzo de 2024.

- **Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones vigentes emitidas por el IASB, adoptadas por la Compañía.**

Modificaciones a la NIC 1: Presentación de estados financieros - Revelación de las políticas contables

En febrero de 2021, el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 en las que brinda lineamientos para ayudar a las Compañías en la aplicación de juicios de materialidad en las revelaciones de sus políticas contables, sustituyendo el término "significativas" por el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".

Según la NIC 1, una política contable es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros, puede esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios de los mismos.

Las modificaciones de la NIC 1 están vigentes para los períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2023.



Estas modificaciones fueron consideradas en la elaboración de estos estados financieros consolidados de la Compañía.

- Modificaciones a la NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB publicó modificaciones a la NIC 8, las cuales aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables, cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las compañías deben utilizar técnicas de medición e información para desarrollar estimaciones contables.

La modificación aclara que los efectos del cambio en una técnica de medición corresponden a un cambio en una estimación contable, siempre y cuando dicho cambio no sea el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2023.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados, dado que las políticas contables de la Compañía son congruentes con las modificaciones mencionadas.

- Modificaciones a la NIC 12: Impuesto a las ganancias - Impuesto diferido sobre activos y pasivos derivados de una operación única

El 7 de mayo de 2021, el IASB publicó enmiendas a la NIC 12, relacionadas con activos y pasivos que surgen de una transacción única, y que den lugar al reconocimiento de un activo y de un pasivo simultáneos, tal como es el caso de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos o el reconocimiento inicial de las obligaciones para el taponamiento y abandono de pozos.

Dichas enmiendas tienen como objeto limitar la aplicación de la exención del reconocimiento inicial de activos y pasivos por impuesto diferido en ciertas transacciones únicas.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2023.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados.

- Modificaciones a la NIC 12: Impuesto a las ganancias – Reforma tributaria internacional, modelo del Pilar dos.

El 23 de mayo de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 12, con el fin de aplicar las reglas de modelo del Pilar dos publicadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (“OECD” por sus siglas en inglés) las cuales dictan que este modelo es aplicable a empresas multinacionales con ingresos en sus estados financieros consolidados superiores a 750 millones de euros.

Las enmiendas del IASB incluyen:

- (i) Una excepción temporal obligatoria a la contabilización de impuestos diferidos derivados de la aplicación jurisdiccional de las normas modelo del pilar dos y;
- (ii) requisitos de revelación de información para las entidades afectadas con el fin de ayudar a los usuarios de la información financiera comprender mejor la exposición de una entidad a los ingresos del modelo del pilar dos, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2023 de forma inmediata y retroactivamente, de acuerdo con los principios establecidos en la NIC 8.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto de las enmiendas para las subsidiarias que se encuentran en Europa (las cuales no poseen operaciones), ya que en las jurisdicciones principales (Argentina y México) a la fecha de emisión de estos estados financieros aún no se han emitido las regulaciones requeridas.

• Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB, aún no vigentes

- Modificaciones a la NIC 1: Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En octubre de 2022, el IASB publicó modificaciones a los ciertos párrafos de la NIC 1 a fin de especificar los requisitos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones detallan lo siguiente:

- (i) Se aclara el significado del derecho a diferir la cancelación de un pasivo;
- (ii) Que el derecho de diferir debe existir al final del período sobre el que se informa;
- (iii) La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza o no su derecho a diferirlo y;
- (iv) Solo si un derivado implícito de una deuda convertible es un instrumento de capital los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones están vigentes para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2024 y se deben aplicar retrospectivamente.

No se espera que estas modificaciones tengan impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.



- Modificaciones a la NIC 7: Estados de flujo de efectivo y NIIF 7: Instrumentos financieros, información a revelar – Revelaciones de acuerdos de financiamiento con proveedores

El 25 de mayo de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7, mediante las cuales introduce nuevos requisitos de revelación en las NIIF para mejorar la transparencia y, por tanto, la utilidad de la información proporcionada por las entidades sobre los acuerdos de financiamiento con proveedores. Los nuevos requisitos tienen por objeto facilitar una mejor comprensión de los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

No se espera que estas modificaciones tengan impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

- Modificaciones a la NIIF 16: Arrendamientos – reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

En el mes de septiembre de 2022, el IASB publicó enmiendas a la NIIF 16 relacionadas con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta, con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, se aplican retrospectivamente y se permite su aplicación anticipada.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos en los estados financieros consolidados de la Compañía, ya que no posee operaciones de venta con arrendamiento posterior.

• **Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias.

Subsidiarias: Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control, y esto sucede si y sólo si la misma posee:

- ✓ Poder sobre la entidad;
- ✓ Exposición o derechos a rendimientos variables de su participación en la entidad; y
- ✓ La capacidad de usar su poder sobre la entidad para afectar sus rendimientos.

La Compañía revisa si controla o no una entidad si los hechos y las circunstancias indican que hay cambios en 1 (uno) o más de los 3 (tres) elementos de control mencionados anteriormente.



Cuando la Compañía posee menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad en la cual participa, se considera que tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la entidad de manera unilateral.

La Compañía evalúa todos los hechos y circunstancias para determinar si los derechos de voto son suficientes para otorgarle poder sobre una entidad, incluyendo:

- ✓ Los derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las participaciones de los otros titulares de votos;
- ✓ Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros titulares de votos u otras partes;
- ✓ Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- ✓ Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene o no la capacidad de dirigir las actividades relevantes en el momento en el que se deben tomar decisiones incluidas las reuniones de votación de accionistas.

Las actividades relevantes son aquellas que afectan significativamente el desempeño de la subsidiaria, tales como la capacidad de aprobar el presupuesto operativo y de capital; la facultad de nombrar al personal clave de la Gerencia. Estas son decisiones que demuestran que la Compañía tiene derechos para dirigir las actividades relevantes de una subsidiaria.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Compañía adquiere el control sobre ellas hasta la fecha en que dicho control termina. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año se incluyen en el estado de resultados y otros resultados integrales a partir de la fecha en la que se obtiene el control hasta la fecha en que se cede o pierde el control de la subsidiaria.

Las transacciones, saldos y resultados entre compañías del Grupo se eliminan. Cuando es necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las políticas contables de la Compañía.



A continuación se detallan las principales subsidiarias de la Compañía:

Nombre de la Subsidiaria	Participación accionaria de la Compañía		Lugar de operación	Actividad principal
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022		
Vista Energy Holding I, S.A. de C.V.	100%	100%	México	Inversora
Vista Energy Holding II, S.A. de C.V.	100%	100%	México	Exploración y producción ⁽¹⁾
Vista Energy Holding III, S.A. de C.V.	100%	100%	México	Servicios
Vista Energy Holding IV, S.A. de C.V.	100%	100%	México	Servicios
Vista Oil & Gas Holding V B.V.	100%	100%	Países Bajos	Inversora
Vista Holding VII S.á.r.l.	100%	100%	Luxemburgo	Inversora
Vista Energy Argentina S.A.U.	100%	100%	Argentina	Exploración y producción ⁽¹⁾
Aleph Midstream S.A.	100%	100%	Argentina	Servicios ⁽²⁾
Aluvional S.A.	100%	100%	Argentina	Minería e Industria
AFBN S.R.L.	100%	100%	Argentina	Exploración y producción ⁽¹⁾
VX Ventures Asociación en Participación	100%	100%	México	Inversora

(1) Se refiere a la exploración y producción de gas natural y petróleo crudo.

(2) Incluye operaciones destinadas a la captación, tratamiento, transporte y distribución de hidrocarburos y sus derivados.

Cambios en la participación:

Los cambios en las participaciones de la Compañía en sus subsidiarias, que no resultan en una pérdida de control sobre las mismas, se contabilizan como transacciones de capital. Los valores en libros de las participaciones de la Compañía se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones en las subsidiarias.

Cuando la Compañía deja de consolidar o contabilizar una subsidiaria por una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa; cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable y el cambio en el valor en libros se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales. Este valor razonable se convierte en el valor en libros inicial para los fines de contabilizar posteriormente la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se contabiliza como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al resultado.

Si la participación en un negocio conjunto o una asociada se reduce, pero se retiene el control conjunto o la influencia significativa, solo una parte proporcional de los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifica al resultado.

Acuerdos conjuntos:

De acuerdo con la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, las inversiones se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales. La Compañía posee operaciones conjuntas, pero no tiene negocios conjuntos.

Operaciones conjuntas:

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto existe cuando las decisiones sobre las actividades del negocio requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando la Compañía realiza sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, la Compañía como un operador conjunto debe reconocer en proporción a su participación en el acuerdo conjunto:

- ✓ Activos y pasivos que mantiene conjuntamente;
- ✓ Ingresos por la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta;
- ✓ Su participación en los ingresos por la venta de la producción por la operación conjunta; y
- ✓ Sus gastos, incluida la parte de los gastos incurridos conjuntamente.

La Compañía contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos particulares. Estos se han incorporado en los estados financieros



consolidados en los rubros correspondientes. La participación en operaciones conjuntas se basa en los últimos estados financieros disponibles o información financiera al final de cada año, teniendo en cuenta los eventos y transacciones posteriores significativos, así como la información de gestión disponible. De ser necesario, se realizan ajustes a los estados financieros o la información financiera de la operación conjunta para que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía.

- **Resumen de las políticas contables materiales**

(1) Información por segmento

Los segmentos operativos se informan de manera consistente con los informes internos proporcionados al Comité de Dirección Ejecutivo (“el comité” o el “Chief Operating Decision Maker” o “CODM” por sus siglas en inglés).

El CODM, es la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar recursos y establecer el desempeño de los segmentos operativos de la entidad, y ha sido identificado como el órgano que ejecuta las decisiones estratégicas de la Compañía.

(2) Propiedad, planta y equipos y activos intangibles

Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos se miden utilizando el modelo del costo, en el cual, el activo se valúa al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los costos subsecuentes se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del mismo pueda ser medido de manera confiable, o en caso contrario dichos costos se reconocen en el resultado en el momento en el que se incurren.

Las obras en curso se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro, si correspondiese.

Las ganancias y pérdidas por la venta de un activo de propiedad, planta y equipos se determinan comparando la contraprestación recibida con el valor en libros, a la fecha en la cual se generó la transacción.

Métodos de depreciación y vidas útiles:

Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada período y cualquier cambio se reconoce de forma prospectiva. Se considera que un activo se deteriora, cuando su valor en libros es mayor a su valor recuperable.



La Compañía amortiza los costos de perforación aplicables a pozos productivos y en desarrollo, los pozos productivos y las instalaciones de producción, de acuerdo con el método de las unidades de producción ("UDP"), aplicando la proporción de petróleo crudo y gas natural producido a las reservas de petróleo crudo y gas natural probadas y desarrolladas, según corresponde. La propiedad minera se amortiza aplicando la proporción de petróleo crudo y gas natural producido al total estimado de las reservas probadas de petróleo crudo y gas natural.

Los costos de adquisición de propiedades con reservas no probadas se valúan al costo, y la recuperabilidad se evalúa periódicamente, con base en estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas y recursos que se esperan que se prueben durante la vida de cada concesión y no se deprecian.

Los costos capitalizados relacionados con la adquisición de propiedades y la extensión de concesiones con reservas probadas se deprecian por campo sobre una base de UDP al aplicar la proporción de petróleo crudo y gas natural producido a las reservas probadas totales de petróleo y gas estimadas.

Los elementos restantes de propiedad, planta y equipos de la Compañía (incluido cualquier componente identificable significativo) se deprecian por el método de línea recta en función de las vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación: 50 años para los edificios; 10 años para las maquinarias e instalaciones; 10 años para los muebles y útiles; 5 años para los rodados; y 3 años para el equipamiento de computación.

Los terrenos no se deprecian.

Activos para el desarrollo y explotación de petróleo y gas:

La Compañía utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas.

Este método implica la capitalización de: (i) el costo de adquisición de propiedades en áreas de exploración y producción de petróleo y gas; (ii) el costo de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan en el descubrimiento de reservas comercialmente recuperables; (iii) el costo de perforación y equipamiento de los pozos de desarrollo; y (iv) las obligaciones estimadas por taponamiento y abandono de pozos.

La actividad de exploración y evaluación implica la búsqueda de recursos de hidrocarburos, la determinación de su factibilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial de un recurso identificado.

De acuerdo con el método del esfuerzo exitoso; los costos de exploración tales como los costos Geológicos y Geofísicos ("G&G"), excluyendo los costos de los pozos exploratorios y 3D sísmico en las concesiones de explotación, se registran en el gasto en el período en que se incurren.



Todos estos costos capitalizados están sujetos a una revisión técnica, comercial y administrativa; y una revisión de los indicadores de deterioro al cierre de cada período de reporte. Cuando se tiene información suficiente de parte de la Gerencia que indique la existencia de indicios de deterioro.

Las obligaciones de taponamiento y abandono de pozos estimadas iniciales en áreas de hidrocarburos, descontadas a una tasa ajustada por riesgo, se capitalizan en el costo de los activos y se amortizan utilizando el método de UDP. Adicionalmente, se reconoce un pasivo por el valor estimado de los montos a pagar descontados. Los cambios en la medición de estas obligaciones como consecuencia de cambios en el tiempo estimado; el costo o la tasa de descuento, se agregan o se deducen del costo del activo relacionado.

Derechos y Concesiones:

Los derechos y las concesiones son registradas como parte de propiedad, planta y equipos y se amortizan en función de las UDP sobre el total de las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas del área correspondiente. El cálculo de la tasa de UDP para la depreciación / amortización de los costos de desarrollo toma en cuenta los gastos incurridos hasta la fecha, junto con los gastos de desarrollo futuros autorizados.

Activos intangibles

Crédito mercantil:

El crédito mercantil es el resultado de la combinación de negocios y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos. Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

A efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a partir de la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), las cuales representan el nivel más bajo dentro de la Compañía en la cual se monitorea el crédito mercantil para fines de gestión interna. El crédito mercantil está sujeto a una revisión de los indicadores de deterioro una vez al año.

Cuando el crédito mercantil se ha asignado a una UGE y parte de la operación dentro de esa unidad se elimina, el crédito mercantil asociado con esa operación eliminada es incluida dentro del valor en libros de esa operación para determinar la ganancia o pérdida por disposición.

Otros activos intangibles:

Los otros activos intangibles adquiridos de forma separada se miden siguiendo el modelo del costo donde, después del reconocimiento inicial, el activo se valúa al costo menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.



Los activos intangibles se deprecian por el método de línea recta, las licencias de software se están amortizando a lo largo de la vida útil económica estimada de 3 (tres) años. La amortización de estos activos se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales

La vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización se revisa al final de cada período y cualquier cambio se reconoce de forma prospectiva. Se considera que un activo se deteriora, cuando su valor en libros es mayor a su valor recuperable.

(3) Arrendamientos

La Compañía tiene contratos de arrendamientos para ciertos rubros como edificios, instalaciones y maquinaria, que reconoce bajo NIIF 16.

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los mismos se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de estos activos incluye el monto de los pasivos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos realizados en la fecha de inicio o antes. A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del contrato, estos activos se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

La Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del mismo. Estos pagos incluyen montos fijos, montos variables que dependen de un índice o una tasa, e incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra y los pagos de multas por rescindir un contrato de arrendamiento. La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del mismo, junto con cualquier período posible de extensión, si es razonablemente cierto que se ejerza. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio el monto del pasivo se incrementará para reflejar el devengamiento de intereses y se reducirá por los pagos realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir que tienen un plazo de 12 (doce) meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos que se consideran individualmente de bajo valor. Los pagos de arrendamiento de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(4) Deterioro de activos no financieros distintos al crédito mercantil

Los otros activos no financieros con vida útil definida se someten a pruebas de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre: (i) el valor razonable de un activo menos los costos de disposición y; (ii) el valor de uso.

Con el fin de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables por separado, que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos UGE. Los activos no financieros que han sido amortizados son revisados para una posible reversión del deterioro al final de cada período de reporte.

(5) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación:

La moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Compañía y sus subsidiarias, es el USD. La determinación de la moneda funcional involucra la realización de ciertos juicios. La Compañía reconsidera la moneda funcional si hay un cambio en las condiciones que sea determinante para el entorno económico primario.

La moneda de presentación de la Compañía es el USD.

Transacciones y saldos:

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional (“moneda extranjera”) quedan registradas al tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado en “Otros resultados financieros” dentro de “Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta”.

Los saldos monetarios en moneda extranjera se convierten al cierre de cada año al tipo de cambio oficial de cada país.

(6) Instrumentos financieros

Activos financieros

Activos financieros a costo amortizado:

Los activos financieros se clasifican y se miden al costo amortizado cuando: (i) el objetivo de la Compañía es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales, en fechas específicas, tienen flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable:

Los activos financieros se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados, si alguno de los criterios mencionados anteriormente no se ha cumplido.

Reconocimiento y medición:

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del mismo.

La Compañía reclasifica los activos financieros si y solo si se modifica el objetivo con respecto a la administración de los mismos.

Deterioro de activos financieros:

La Compañía reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas ("ECL" por sus siglas en inglés) para todos los activos financieros que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.

Para las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, la Compañía calcula una reserva para ECL en cada fecha de reporte.

Las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, se estiman caso por caso en función de la experiencia de incumplimiento del deudor y de un análisis de la situación financiera actual del mismo; el cual es ajustado por las condiciones económicas generales de la industria; su evaluación actual y un pronóstico de la Gerencia de las condiciones existentes a la fecha de reporte.

La Compañía reconoce el deterioro de un activo financiero cuando los pagos contractuales están vencidos a más de 90 (noventa) días, o bien cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba los montos contractuales pendientes. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Compensación de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros se exponen separados en el estado de situación financiera consolidado a menos que se cumplan los siguientes criterios: (i) la Compañía tiene un derecho exigible legalmente compensable con otros pasivos reconocidos; (ii) y la Compañía pretende liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Un derecho de compensación es aquel que tiene la Compañía para liquidar un importe a pagar a un acreedor aplicando contra él un importe a cobrar de la misma contraparte.

La jurisdicción y las leyes aplicables a las relaciones entre las partes se consideran al momento de evaluar si existe un derecho vigente legalmente exigible a la compensación.



Pasivos financieros e instrumentos de capital

Los instrumentos de pasivo y capital emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o capital de acuerdo a la naturaleza del contrato y su definición.

Pasivos financieros:

Una obligación contractual se clasifica como un pasivo financiero y se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se pueden medir al costo amortizado (utilizando el método de interés efectivo) o al valor razonable con cambios en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

El método de interés efectivo se utiliza para calcular el costo amortizado y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero.

La Compañía reconoce la cancelación de un pasivo financiero cuando sus obligaciones se liberan, cancelan o expiran. La diferencia entre el importe en libros de dicho pasivo financiero y la contraprestación pagada, se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro en términos sustancialmente diferentes; o bien los términos de un pasivo existente se modifican significativamente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores contables respectivos se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Los pasivos financieros suscriptos en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA") son actualizados a su Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") a cada fecha de cierre, reconociendo los efectos en "Otros resultados financieros" dentro de "Revaluación de deudas financieras".

Instrumentos de capital:

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencia una participación en los activos netos de una entidad, y se reconocen por el monto erogado por dicho instrumento, netos de los costos directos de emisión.

Instrumentos compuestos:

Las partes componentes de los instrumentos compuestos emitidos por la Compañía se clasifican por separado como pasivos financieros e instrumentos de capital de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital. Un instrumento de capital es una opción de conversión que se



liquidará mediante el intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

El valor razonable del componente del pasivo, si lo hubiera, se estima utilizando la tasa de interés de mercado prevaleciente para instrumentos no convertibles similares. Esta cantidad se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado utilizando el método de interés efectivo hasta que se extinga al momento de la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como capital se determina deduciendo el monto del componente del pasivo del valor razonable del instrumento compuesto en su totalidad. Esto se reconoce e incluye en el capital, neto de los efectos del impuesto sobre la renta y no se vuelve a medir posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como instrumento de capital permanece en el capital hasta que se ejerce la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo reconocido en el capital se transfiere a otra cuenta de capital. Cuando la opción de conversión no se ejerce en la fecha de vencimiento de las obligaciones negociables, el saldo reconocido en el capital se transfiere a las ganancias acumuladas. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados luego de la conversión o vencimiento de la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos compuestos se asignan a los componentes de pasivo y capital en proporción a la asignación de los recursos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de capital se reconocen directamente en el capital. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el importe en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de las obligaciones negociables utilizando el método de interés efectivo.

(7) Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos

Ingresos por ventas a clientes:

Los ingresos que surgen de la venta de petróleo crudo, gas natural y gas licuado de petróleo ("GLP") se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se transfiere al cliente cuando se entrega el inventario. Los mismos reflejan la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes. A la fecha de este reporte, el plazo normal de crédito es de 19 días para las ventas de petróleo crudo y de 50 días para las ventas de gas natural y GLP. La Compañía ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes antes de transferirlos al cliente.

Saldos contractuales:

- Activos contractuales: Un activo contractual es el derecho a una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente. En caso de que la transferencia de bienes o servicios se realice antes de recibir el pago y/o la contraprestación acordada, se reconoce un activo contractual por la misma. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no tiene activos contractuales.

- Pasivos contractuales: Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Compañía ha recibido una contraprestación. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera bienes o servicios, se reconoce un pasivo contractual. Cuando la Compañía se desempeña conforme al contrato, los pasivos se reconocen como ingresos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no tiene pasivos contractuales
- Otros ingresos operativos: Los otros ingresos operativos incluyen, principalmente: (i) ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales; (ii) ganancia por el Programa de Incremento Exportador; (iii) ganancia por acuerdo de *farmout* y; (iv) otros ingresos por servicios a terceros que no se vinculan directamente con la actividad principal. La Compañía reconoce los ingresos por la prestación de servicios a lo largo del tiempo, utilizando un método de entrada para medir el progreso hacia la satisfacción completa del servicio, porque el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía.

(8) Inventarios

Los inventarios se componen de existencias de petróleo crudo y materiales y repuestos, y se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios de petróleo crudo incluye los gastos incurridos en la producción y otros costos necesarios para llevarlos a su ubicación y condición necesarios para la venta. El costo de los materiales y repuestos se determina utilizando el método de Precio Promedio Ponderado.

El valor neto de realización se define como el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos directos estimados para realizar la venta.

La evaluación del valor recuperable de estos activos se realiza en cada fecha de reporte, y la pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados consolidado y otros resultados integrales.

Los materiales y repuestos significativos que la Compañía espera utilizar durante los próximos 12 (doce) meses, se incluyen en el rubro "Propiedad, planta y equipos".

(9) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen: (i) la caja disponible en bancos; (ii) los depósitos a la vista mantenidos en instituciones financieras; y (iii) otras inversiones a corto plazo de gran liquidez; con vencimientos originales de 3 (tres) meses o menos, fácilmente convertibles a efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

En caso de existir sobregiros bancarios, los mismos se exponen dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera consolidado. Los mismos no se revelan en el estado de flujos de efectivo consolidado ya que no forman parte de las disponibilidades de la Compañía.



(10) Capital contable

Los movimientos de capital se han contabilizado de acuerdo con las normas legales o reglamentarias; y las políticas contables y decisiones de la Compañía.

Capital social: El capital social está compuesto por las contribuciones que realizaron los accionistas. El mismo, está representado por acciones en circulación a valor nominal e integrado por acciones Serie A y C.

Otros instrumentos del capital contable: Los otros instrumentos del capital contable se vinculan con el capital social generado por el ejercicio sin pago en efectivo de los títulos opcionales, que permite a los tenedores de los mismos obtener 1 (una) acción Serie A, por cada 31 (treinta y un) títulos opcionales de los que sean propietarios.

Reserva legal: La reserva legal de acuerdo con la Ley de Sociedades Mercantiles Mexicanas, surge de la asignación de al menos el 5% de la utilidad neta del año, utilizando como base los Estados Financieros no consolidados de la Compañía, y la misma debe incrementarse hasta alcanzar el 20% del capital social,

Reserva para recompra de acciones: La reserva para recompra de acciones, está vinculada con la creación de un fondo para la adquisición de acciones propias de la Compañía, la cual está sujeta a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores de México; y debe ser aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía, cumpliendo los siguientes requisitos: (i) debe efectuarse en alguna bolsa de valores autorizada en México; (ii) debe realizarse a precio de mercado, a menos que se trate de ofertas públicas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordará el monto máximo de recursos que la Compañía podrá destinar a la recompra de acciones.

Otros resultados integrales: Los otros resultados integrales incluyen ganancias y pérdidas actuariales vinculados con la remediación de los planes de beneficios definidos a empleados y el efecto fiscal relacionado.

Utilidades (pérdidas) acumuladas: Los resultados acumulados comprenden las utilidades o pérdidas de años anteriores que no fueron distribuidas, los montos transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de años anteriores. Los mismos pueden ser distribuibles como dividendos por decisión de la Compañía, siempre y cuando no estén sujetas a restricciones legales o contractuales.

De manera similar, a los efectos de las reducciones de capital, estas distribuciones estarán sujetas a la determinación del impuesto sobre la renta de acuerdo con la tasa aplicable, a excepción del capital social contribuido recalculado o si estas distribuciones provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").



(11) Beneficios para empleados

Obligaciones a corto plazo: Los pasivos por salarios y contribuciones sociales que se esperan liquidar dentro de los 12 (doce) meses posteriores al cierre del período se reconocen por los montos que se esperan pagar; y se exponen en el rubro de “Salarios y contribuciones sociales” corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

Los costos relacionados con las ausencias compensadas, como las vacaciones, se reconocen a medida que se devengan.

En México, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía (“PTU”) se paga a empleados calificables; y se calcula utilizando la misma base imponible del impuesto sobre la renta, excepto por lo siguiente:

- ✓ La participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, pagados durante el año, ni las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de años anteriores; y
- ✓ Los pagos que a su vez sean exentos para los empleados.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro correspondiente, en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Derivado de la reforma a la Ley Federal del Trabajo en México, se establece un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los trabajadores, el cual indica que el monto de la PTU asignada a cada trabajador no podrá exceder el equivalente a 3 (tres) meses de su salario vigente, o la PTU promedio percibida por el empleado en los 3 (tres) años anteriores, la que sea mayor. Si la PTU determinada es menor o igual a este límite, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% de la renta gravable o imponible de la empresa. Si la PTU causada es superior al límite, el límite aplicará y ésta deberá considerarse como la PTU causada del período.

Beneficios a empleados: La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos. Dicho plan consiste en una cantidad de prestaciones de pensión que un empleado recibirá al jubilarse, dependiendo de 1 (uno) o más factores, como la edad, los años de servicio y la compensación. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, el beneficio puede consistir en un pago único o en pagos complementarios a los que realiza el sistema de pensiones.

El costo de los planes de beneficios definidos a empleados se reconoce periódicamente de acuerdo con las contribuciones realizadas por la Compañía.

Los pasivos por costos laborales se acumulan en los períodos en que los empleados prestan los servicios que originan la contraprestación.

El pasivo por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera consolidado es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas, neta del valor razonable de los activos del plan. La obligación del beneficio definido se calcula por lo menos al cierre de cada año, por actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se determina descontando las salidas futuras de efectivo estimadas utilizando suposiciones



actuariales futuras sobre las variables demográficas y financieras que afectan la determinación del monto de dichas prestaciones.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otros resultados integrales en el período en que surgen y no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores; así mismo los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados consolidado y otros resultados integrales consolidado.

(12) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento ya sean generales o específicos, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren de un período prolongado de tiempo para su finalización, son incluidos como parte del costo de adquisición de dichos activos hasta el momento en que los mismos se encuentran listos para el uso esperado o en las condiciones necesarias para su venta.

Los ingresos devengados por inversiones temporales de préstamos específicos se deducen de los costos de financiamiento que reúnen las condiciones para su capitalización. Otros costos financieros se contabilizan en el período en que se incurren.

Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha capitalizado ningún costo de financiamiento dado que no tuvo activos calificables, excepto por los intereses generados por el descuento a valor actual del pasivo por arrendamiento.

(13) Provisiones y pasivos contingentes

La Compañía reconoce las provisiones cuando se cumplen las siguientes condiciones: (i) se tiene una obligación presente o futura como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar dicha obligación y; (iii) el importe puede estimarse de manera confiable. No se reconocen provisiones por futuras pérdidas operativas.

En el caso de aquellas provisiones en donde el efecto del valor temporal del dinero es significativo (tal es el caso de las correspondientes a taponamiento y abandono de pozos, así como remediación ambiental) los montos de dichas provisiones se determinan como el valor presente de la salida esperada de recursos para liquidar la obligación. Las provisiones se descuentan utilizando una tasa después de impuestos que refleja las condiciones actuales del mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero, en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

Provisión para contingencias

Las provisiones para contingencias se miden al valor actual de los importes que se esperan se requieran para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros en función de los supuestos y métodos que se consideren adecuados y teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales de la



Compañía. A medida que la información adicional se encuentra a disposición de la Compañía, las estimaciones se revisan y ajustan periódicamente.

Los pasivos contingentes son: (i) posibles obligaciones que surgen de eventos pasados y cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la entidad; o (ii) obligaciones actuales que surgen de eventos pasados, pero no es probable que se requiera una salida de recursos para su liquidación; o cuya cantidad no se puede medir con suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes, cuya probabilidad es remota, no se revelan.

Provisión para taponamiento y abandono de pozos

La Compañía reconoce una provisión para taponamiento y abandono de pozos cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera una salida de fondos para liquidar la obligación y existe una estimación confiable del monto que se deba desembolsar.

En general, la obligación surge cuando se instala el activo o se altera el terreno o ambiente en la ubicación de los pozos.

Cuando se reconoce inicialmente el pasivo, el valor actual de los costos estimados se capitaliza, aumentando el valor en libros de los activos relacionados a la extracción de petróleo crudo y gas natural en la medida en que se hayan incurrido como consecuencia del desarrollo o construcción de los pozos.

Las provisiones adicionales que surgen debido a un mayor desarrollo o construcción de los pozos e instalaciones de producción de petróleo crudo y gas natural incrementan el costo del activo correspondiente al momento de originarse el pasivo.

Los cambios en el tiempo estimado o el costo de taponamiento y abandono de pozos se tratan de manera prospectiva, registrando un ajuste a la provisión y al activo correspondiente.

Provisión para remediación ambiental

La provisión para remediación ambiental se reconoce cuando es probable que se lleve a cabo una remediación en los suelos y los costos se puedan estimar de manera confiable. En general, el momento de reconocimiento de estas disposiciones coincide con el compromiso de un plan de acción formal o, si es anterior, en el momento de la desinversión o el cierre de los sitios inactivos.

El monto reconocido es la mejor estimación del gasto requerido para cancelar la obligación. Si el efecto del valor tiempo del dinero es material, se reconoce al valor actual del gasto futuro estimado. El efecto de dicha estimación se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado.

(14) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del período incluye el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral consolidado, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el capital contable.

Los activos y pasivos por impuestos corriente y diferido no se han descontado, y se expresan a sus valores nominales.

Las tasas de impuesto sobre la renta vigentes en Argentina y México al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son del 35% y 30%, respectivamente.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente del año se calcula en base a las leyes tributarias vigentes promulgadas por la autoridad tributaria correspondiente.

La Compañía evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Compañía, los impuestos sobre la renta se reconocen de acuerdo con sus cálculos e interpretaciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando el monto más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía opera en varias jurisdicciones y se rige en base a las leyes vigentes promulgadas por cada autoridad tributaria. Existen algunas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final del impuesto es incierta, ya que hay situaciones en las que la regulación fiscal está sujeta a interpretación por parte de la Compañía.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera que se apliquen en el período en que se liquiden los mismos, sobre la base de las tasas impositivas (y leyes fiscales) que se han promulgado al final del período en que se reporta.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido solo se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible; y se relacionan con los impuestos sobre la renta aplicados por la misma autoridad tributaria.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la ganancia fiscal futura esté disponible y se pueda usar contra diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de



cada período y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya suficientes ganancias futuras para permitir la recuperación total o parcial del activo.

(15) Pagos basados en acciones

La Compañía otorga a algunos empleados una remuneración en acciones; mediante la cual estos últimos prestan servicios y reciben como contraprestación instrumentos de capital ("Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital").

Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital:

El costo de dichas transacciones se determina por el valor razonable en la fecha de otorgamiento utilizando un modelo de valuación adecuado.

Dicho costo se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro "Gastos generales y de administración" en la línea "Pagos basados en acciones", cuya contrapartida es el aumento en el capital contable durante el período en que se cumple el servicio y las condiciones de rendimiento se cumplen.

El 22 de marzo de 2018 la Compañía aprobó un Plan de Incentivos a Largo Plazo ("LTIP" por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es atraer y retener a personas talentosas como funcionarios, directores, empleados y consultores. El LTIP incluye los siguientes mecanismos para recompensar y retener al personal clave:

- (i) Opción de compra de acciones ("SOP" por sus siglas en inglés) (liquidadas mediante instrumentos de capital): El plan de opción de compra de acciones otorga al participante el derecho de comprar una cantidad de acciones durante un período de tiempo. El costo del plan de compra de acciones liquidado con capital se mide en la fecha de otorgamiento, teniendo en cuenta los términos y condiciones específicas del plan. El costo de la compensación liquidada se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado en el rubro "Gastos generales y de administración" en la línea "Pagos basados en acciones".
- (ii) Acciones restringidas ("RS" por sus siglas en inglés) (liquidadas mediante instrumentos de capital): El plan de acciones restringidas otorga al participante, beneficios adicionales a través de un plan que se ha clasificado como pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital. El costo de este se mide en la fecha de otorgamiento, teniendo en cuenta los términos y condiciones específicas del mismo. El costo de compensación liquidado en el capital se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado en el rubro "Gastos generales y de administración" en la línea "Pagos basados en acciones".

- (iii) Acciones restringidas de rendimiento ("PRS" por sus siglas en inglés) (liquidadas mediante instrumentos de capital): El plan de acciones restringidas de rendimiento otorga al participante, el derecho de recibir PRS después de haber alcanzado ciertos objetivos de rendimiento durante un período de servicio. PRS ha sido clasificado como pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital. El costo del mismo se mide en la fecha de otorgamiento, teniendo en cuenta los términos y condiciones específicas del mismo. El costo de la compensación liquidada se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado en el rubro "Gastos generales y de administración" en la línea "Pagos basados en acciones".

(16) Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa, la cual otorga el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la asociada, pero no posee control sobre la misma. Las consideraciones con respecto al control e influencia significativa son similares a las efectuadas por la Compañía con respecto a sus subsidiarias.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa, sin llegar a tener control.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se registra la participación en los resultados y en el capital contable. El método de participación es aplicado desde la fecha en que se tiene influencia significativa sobre las asociadas.

Los estados financieros de las compañías asociadas utilizados para aplicar el método de participación fueron preparados considerando el mismo período contable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros consolidados.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía valuó las inversiones en asociadas al costo de adquisición sin reconocimiento del método de participación.

(17) Empresa en marcha

El Consejo de Administración supervisa periódicamente la posición de efectivo del Grupo y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos. Se ejecutan sensibilidades para reflejar las últimas expectativas de gastos, precios del petróleo crudo y el gas natural y otros factores para permitirle al Grupo gestionar el riesgo.



Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, el desempeño de las operaciones y la posición de efectivo del Grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Directores consideran, al momento de aprobar los estados financieros, que existe una expectativa razonable de que el Grupo pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de empresa en marcha.

(18) Asuntos relacionados con el clima

Los estados financieros incluyen ciertas estimaciones y supuestos que podrían verse afectados por los asuntos relacionados con el clima. Esto obliga a la Compañía a evaluar periódicamente los posibles impactos que esto pudiera tener, considerando tanto riesgos físicos, como restricciones legales o reglamentarias.

En consecuencia, y más allá de que a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, los riesgos relacionados con el clima no tienen un impacto significativo, la Compañía monitorea permanentemente los cambios e innovaciones relevantes.

(19) Información comparativa

En los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, la compañía realizó un cambio en la exposición de los "Derechos de Exportación" los cuales se presentan en la línea de "Regalías y otros", mientras que previamente se incluían en "Ingresos por ventas a clientes".

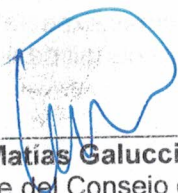
La información comparativa por el año finalizado el 31 de diciembre de 2022, ha sido reclasificada para asegurar su presentación uniforme con estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Dichos cambios no tuvieron efectos en resultado por el año finalizado el 31 de diciembre de 2022.

* * *

El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Atentamente,



Miguel Matías Galuccio
Presidente del Consejo de
Administración de Vista Energy,
S.A.B. de C.V.